



La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 27 de octubre de 1982

La sacramentalidad del matrimonio basada en el "gran misterio" de Cristo y de la Iglesia

1. El texto de la Carta a los Efesios (5, 22-23) habla de los sacramentos de la Iglesia —y en particular del Bautismo y de la Eucaristía—, pero sólo de modo indirecto y en cierto sentido alusivo, desarrollando la analogía del matrimonio con referencia a Cristo y a la Iglesia. Y así leemos primeramente que Cristo, el cual «amó a la Iglesia y se entregó por ella» (5, 25), hizo esto «para santificarla, purificándola, mediante el lavado del agua con la palabra» (5, 26). Aquí se trata, sin duda, del *sacramento del Bautismo*, que por institución de Cristo se confiere desde el principio a los que se convierten. Las palabras citadas muestran con gran plasticidad de qué modo el Bautismo saca su significado esencial y su fuerza sacramental del amor nupcial del Redentor, en virtud del cual se constituye sobre todo la sacramentalidad de la Iglesia misma, *sacramentum magnum*. Quizá se pueda decir lo mismo también de la *Eucaristía*, que da la impresión de estar indicada por las palabras siguientes sobre el alimento del propio cuerpo, que cada uno de los hombres nutre y cuida «como Cristo a la Iglesia, porque somos miembros de su Cuerpo» (5, 29-30). En efecto. Cristo nutre a la Iglesia con su Cuerpo precisamente en la Eucaristía.

2. Sin embargo, se ve que ni el primero ni en el segundo caso podemos hablar de un tratado de sacramentos ampliamente desarrollado. Tampoco se puede hablar de ello *cuando se trata del sacramento del matrimonio como uno de los sacramentos de la Iglesia*. La Carta a los Efesios, expresando la relación nupcial de Cristo con la Iglesia, permite comprender que, basándonos en esta relación, la Iglesia misma es el «gran sacramento», el nuevo signo de la Alianza y de la gracia, que hunde sus raíces en la profundidad del sacramento de la redención, lo mismo que de

la profundidad del sacramento de la creación brotó el matrimonio, signo primordial de la Alianza y de la gracia. El autor de la Carta a los Efesios proclama que ese sacramento primordial se realiza de modo nuevo en el «sacramento» de Cristo y de la Iglesia. Incluso por esta razón el Apóstol, en el texto «clásico» de *Ef 5, 21-33*, se dirige a los esposos a fin de que estén «sujeto, los unos a los otros en el temor de Cristo» (5, 21) y modelen su vida conyugal fundándola sobre el sacramento instituido desde el «principio» por el Creador: sacramento que halló su definitiva grandeza y santidad en la alianza nupcial de gracia entre Cristo y la Iglesia.

3. Aunque la Carta a los Efesios no *hable directa e inmediatamente* del matrimonio como de uno de los sacramentos de la Iglesia, sin embargo *la sacramentalidad del matrimonio* queda particularmente *confirmada y profundizada* en ella. En el «gran sacramento» de Cristo y de la Iglesia los esposos cristianos están llamados a modelar su vida y su vocación sobre el fundamento sacramental.

4. Después del análisis del texto clásico de *El 5, 21-33*, dirigido a los esposos cristianos, donde Pablo les anuncia el «gran misterio» (*sacramentum magnum*) del amor nupcial de Cristo y de la Iglesia, es oportuno retornar a las significativas palabras del Evangelio, que ya hemos sometido anteriormente a análisis, viendo en ellas los enunciados-clave para la teología del cuerpo. *Cristo pronuncia estas palabras, por decirlo así, desde la profundidad divina de la «redención del cuerpo» (Rom 8, 23)*. Todas estas palabras tienen un significado fundamental para el hombre, precisamente dado que él es cuerpo, en cuanto es varón y mujer. Tienen un significado para el matrimonio, donde el hombre y la mujer se unen de tal manera que vienen a ser «una sola carne», según la expresión del libro del Génesis (2, 24), aunque, al mismo tiempo, las palabras de Cristo indiquen también la vocación a la continencia «por el reino de los cielos» (*Mt 19, 12*).

5. En cada uno de estos caminos «la redención del cuerpo» no es sólo una gran esperanza de los que poseen «las primicias del Espíritu» (*Rom 8, 23*), sino también un manantial permanente de esperanza de que la creación será «liberada de la servidumbre de la corrupción para participar en la libertad de la gloria de los hijos de Dios» (*ib. 8, 21*). Las palabras de Cristo, pronunciadas desde la profundidad divina del misterio de la redención, y de la «redención del cuerpo», llevan en sí el fermento de esta esperanza: les abren la perspectiva tanto en la dimensión escatológica, como en la dimensión de la vida cotidiana. Efectivamente, las palabras dirigidas a los oyentes inmediatos se dirigen a la vez al hombre «histórico» de los diversos tiempos y lugares. Precisamente *ese hombre que posee «las primicias del Espíritu... gime... suspirando por la redención del... cuerpo» (ib., 8, 23)*. En él se centra también la esperanza «cósmica» de toda la creación, que en él, en el hombre, «espera con impaciencia la manifestación de los hijos de Dios» (*ib., 8, 19*).

6. Cristo conversa con los fariseos que le preguntan: «¿Es lícito repudiar a la mujer por cualquier causa?» (*Mt 19, 3*); le preguntan de este modo, precisamente porque la ley atribuida a Moisés admitía el llamado «libelo de repudio» (*Dt 24, 1*). La respuesta de Cristo es ésta: «¿No habéis

leído que al principio el Creador los hizo varón y mujer? Y dijo: Por esto dejará el hombre al padre y a la madre y se unirá a la mujer y serán los dos una sola carne. De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios unió no lo separe el hombre» (*Mt* 19, 4-6). Si luego se trata del «libelo de repudio», Cristo responde así: «Por la dureza de vuestro corazón os permitió Moisés repudiar a vuestras mujeres, pero al principio no fue así. Y yo digo que quien repudia a su mujer (salvo caso de adulterio) y se casa con otra, adultera» (*ib.*, 19, 8-9). «El que se casa con la repudiada por el marido, comete adulterio» (*Lc* 16, 18).

7. El horizonte de la «redención del cuerpo» se abre con estas palabras, que constituyen la respuesta a una pregunta concreta de carácter jurídico-moral; se abre, ante todo, por el hecho de que *Cristo se coloca en el plano de ese sacramento primordial* que sus interlocutores heredan de modo singular, puesto que heredan también la revelación del misterio de la creación, encerrada en los primeros capítulos del libro del Génesis.

Estas palabras contienen a la vez una respuesta universal, dirigida al hombre «histórico» de todos los tiempos y lugares, porque son decisivas para el matrimonio y para su indisolubilidad; efectivamente, se remiten a lo que es el hombre, varón y mujer, como ha venido a ser de modo irreversible por el hecho de ser creado «a imagen y semejanza de Dios»: el hombre que no deja de ser tal incluso después del pecado original, aún cuando éste le haya privado de la inocencia original y de la justicia. Cristo que, al responder a la pregunta de los fariseos, hace referencia al «principio», parece subrayar de este modo particularmente el hecho de que Él habla desde la profundidad del misterio de la redención, y de la redención del cuerpo. *La redención*, en efecto, significa como una «*nueva creación*», significa *la apropiación de todo lo que es creado*: para expresar en la creación la plenitud de justicia, equidad y santidad designada por Dios, y para expresar esa plenitud sobre todo en el hombre, creado como varón y mujer, «a imagen de Dios».

Así, en la óptica de las palabras de Cristo, dirigidas a los fariseos, sobre lo que era el matrimonio «desde el principio», volvemos a leer el texto clásico de la Carta a los Efesios (5, 22-33) como testimonio de la sacramentalidad del matrimonio, basada en el «gran misterio» de Cristo y de la Iglesia.

Saludos

Amadísimos hermanos y hermanas:

Saludo con afecto y doy mi cordial bienvenida a esta Audiencia a todos los peregrinos y grupos de lengua española, procedentes de España y de diversos Países de América Latina.

La Carta a los Efesios que semanalmente venimos comentando, habla de los sacramentos, particularmente del Bautismo y de la Eucaristía. Solamente de manera indirecta presenta el

matrimonio como analogía referida a Cristo y a la Iglesia.

Esta Carta, expresando la relación esponsal de Cristo con la Iglesia, permite comprender la Iglesia misma y el “gran sacramento”, nuevo signo de la Alianza y de la gracia, que tiene su fundamento en el sacramento de la redención. También vemos que, del sacramento de la creación, emerge el matrimonio, signo primordial de dicha Alianza y de la gracia. Aunque en esta Carta no se hable directa e inmediatamente del matrimonio como uno de los sacramentos de la Iglesia, sin embargo la sacramentalidad del matrimonio está en ella particularmente confirmada y profundizada.

El misterio de la redención significa, en la Carta, casi como una “nueva creación”, es decir, la asunción de todo lo que ha sido creado: para expresar en la creación la plenitud de justicia, equidad y santidad querida por Dios, y para expresar esa plenitud sobre todo en el hombre, creado como varón y mujer “a imagen de Dios”.

A todos vosotros mi Bendición Apostólica, de modo especial a los queridos hijos e hijas de España, que espero visitar en los próximos días.